



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Vulnerabilidad y resistencia en Judith Butler

*Vulnerability and resistance in the works of Judith
Butler*

Autora:

Cristina Yurss Lasanta

Directora:

Elvira Burgos Díaz

Facultad de Filosofía y Letras

2018

RESUMEN:

En este trabajo se expone y desarrolla el concepto que nos ofrece Butler de la vulnerabilidad como resistencia.

Con objeto de presentar las líneas principales del proceso de pensamiento de Butler, se abordan las siguientes problemáticas: la discusión sobre la categoría “mujer” como sujeto político del feminismo; la noción de “sexo” como contundente herramienta para *naturalizar* el “género”; la performatividad en la dimensión particular que le otorga el pensamiento de Butler, configurándola como elemento central que explica el mecanismo de configuración de subjetividades y corporalidades; la íntima y compleja relación entre cuerpo y lenguaje, entre materia y discurso, lo que permite situar la perspectiva de Butler fuera de la dicotomía entre voluntarismo y determinismo y profundizar en la importancia crucial de su concepción de la performatividad.

La articulación de los temas analizados en el trabajo nos conduce, finalmente, a la comprensión de los conceptos de vulnerabilidad y resistencia que nos propone Butler y a la importancia que presentan tanto en el ámbito de la constitución de las subjetividades como en el ámbito de la acción política.

ÍNDICE

- Introducción.....p.4
- La categoría mujer como sujeto político del feminismo.....p.11
- La naturalización del género a través de la categoría de sexo.....p.15
- La performatividad.....p.19
- Cuerpo y lenguaje.....p.23
- Conclusión.....p.28
- Bibliografía.....p.32

INTRODUCCIÓN

¿Qué significa actuar unidos cuando las condiciones para la acción conjunta han quedado devastadas o menoscabadas? Este callejón sin salida es el que, paradójicamente, puede llegar a convertirse en la condición dominante de una forma de solidaridad social que tanto expresa alegría como tristeza, en una congregación activada por unos cuerpos coaccionados o alzados en nombre de la coerción en la que el propio acto de reunirse implica perseverancia y resistencia. (Butler 2017c: 30)

El objetivo de este trabajo es aportar una reflexión sobre la tesis de la autora estadounidense Judith Butler sobre la vulnerabilidad como elemento constitutivo de la resistencia política. Para ello, se comenzará por la tesis de la autora, para, a continuación, desarrollar los argumentos que la sostienen, partiendo del mecanismo de constitución de subjetividades a partir del sistema de sexo, género y deseo, de la necesidad de la categoría de sexo como elemento para naturalizar la marca de género, del mecanismo que opera la performatividad a la hora de conformar subjetividades y del papel del exterior constitutivo y la performatividad lingüística para, finalmente, concluir con el desarrollo de su tesis de la vulnerabilidad como resistencia.

Su tesis de la vulnerabilidad como resistencia supone un análisis de las políticas neoliberales que parte desde la sensibilidad humana, desde lo verdaderamente constitutivo del ser humano, esto es, la interdependencia y la vulnerabilidad. Desde esta óptica, la resistencia contra estas políticas conduce a reforzar esa necesidad de interdependencia y así, visibilizando la vulnerabilidad constitutiva de toda vida humana, luchar contra la precariedad a la que se ven sometidas las vidas que padecen más violentamente estas políticas.

La tesis de la vulnerabilidad como elemento constitutivo de la resistencia política adquiere profundidad a partir del análisis de la problemática que suponen las nuevas políticas assemblearias que parten de las protestas populares en el terreno de la calle.

En primer lugar, estas protestas que se dan en la calle, se encuentran con la paradoja de que estas calles ya no son lugares autorizados para la protesta política, como se puede apreciar en los casos de movilizaciones de civiles en lugares públicos a manos de cuerpos de seguridad estatales, el desalojo de lugares públicos o el control

del paso en las fronteras. En la mayor parte de estos casos, las personas afectadas por estas políticas son personas que carecen de infraestructura social y económica que apoye sus condiciones de vida. Así, para muchas subjetividades, las calles no se pueden presuponer como lugares para la expresión política.

La razón por la que esto supone una paradoja se debe a que las calles, como lugares públicos, son al mismo tiempo lo que se reclama y desde donde estas reclamaciones se llevan a cabo, por lo que no son solo la plataforma de una demanda política sino también un bien infraestructural necesario para llevar a cabo estas demandas. También se da el caso de que estas demandas reclaman condiciones materiales que hagan posible el discurso político (como educación, acceso público a la cultura, etc.). Es decir, el lugar mismo desde el que se demanda (la calle, por ejemplo) forma parte de la propia demanda; por tanto, no es solo un espacio físico en el que se está para realizar una reclamación, sino que el propio lugar físico forma parte de la acción política como requisito para ella.

Así, la privatización de bienes y lugares públicos provoca esa situación en la cual lo que se demanda se reclama desde el propio espacio reclamado como consecuencia de las nuevas políticas neoliberales, basadas en el autoritarismo y políticas antidemocráticas. Con todo, la demanda de infraestructuras sociales es la demanda por un suelo habitable, pero parte de la falta de ese suelo.

Estas formas de gobierno, neoliberales y antidemocráticas, utilizan una serie de estrategias para impedir que esas infraestructuras demandadas formen un suelo público, ya que la libertad necesaria para ocupar ese espacio necesita de un apoyo, esto es, de una serie de condiciones materiales, para que sea posible habitarlo de manera legítima.

Estos cuerpos que reclaman derecho para moverse y utilizar ese suelo público necesitan una política de apoyo que propicie las condiciones necesarias para la vida y el movimiento de los mismos. Es decir, son necesarios protección y cuidados públicos, como es la nutrición, la asistencia sanitaria, la protección respecto de la brutalidad policial, la protección en situaciones de guerra, de autoridad, de autoritarismo o de desigualdad, etc., para que efectivamente sea posible realizar tales demandas.

Es importante señalar que la demanda para acabar con las situaciones de precariedad se hace activa por quienes muestran su vulnerabilidad, es decir, estos

cuerpos demandantes, en su acción, muestran al mismo tiempo la dependencia del contexto, la influencia del entorno en ellos. Lo que esto supone es que estos cuerpos se encuentran resistiendo esos poderes autoritarios mostrando su vulnerabilidad, al mismo tiempo que reclamando apoyo y protección. Así, resisten las políticas neoliberales que incrementan la precariedad de ciertos colectivos de individuos mostrando que la vulnerabilidad no es propia solo de un cierto tipo de individuos, sino que es constitutiva de toda vida humana y que, por tanto, ninguna vida es posible sin apoyos.

Pero, ¿cuál es el papel del cuerpo aquí? Todo cuerpo, para poder mantenerse con vida y actuar como cuerpo humano, necesita de comida y cobijo. Es importante, por tanto, reconocer que un cuerpo depende de otros cuerpos, en tanto que depende de redes de apoyo; así, un cuerpo individual no se separa por completo del otro o del entorno, en tanto que el cuerpo se define por el conjunto de los que lo hacen ser lo que es, que le permiten que actúe con esa individualidad que muestra. Así, necesitamos comprender la vulnerabilidad no desde el paternalismo sino desde la interdependencia.

Para argumentar esto, Judith Butler parte del concepto de performatividad, especialmente de la performatividad como elemento conformador de la subjetividad humana (Butler 2015). Inicialmente, en el nacimiento, al cuerpo se le aplican nombres y categorías que lo definen; es decir, el acto de habla que suponen las categorías que socialmente se asignan, tiene efectos materiales, configura subjetividades y corporalidades.

Esto quiere decir que la dimensión política y vital del cuerpo humano reside en la intersubjetividad, en tanto que el cuerpo humano se conforma a partir de un contexto social. A pesar de que un cuerpo singular tiene unas fronteras (si bien estas son flexibles y móviles), estas fronteras se definen a partir de las relaciones con el entorno que hacen posible su vida y sus acciones propias, es decir, su singularidad.

Por otra parte, los actos de habla no siempre producen los efectos intencionados, y esta desviación del acto de habla muestra las fisuras de la fuerza perlocutiva y performativa del lenguaje. Así nace el concepto *queer*, como una categoría que rechaza la autoridad, que se presenta fuera de los marcos categóricos establecidos, y que disloca las categorías discursivas convencionales.

A partir de esto, dislocar el género mediante la performatividad puede tener varias interpretaciones, pero Butler comprende que la performatividad necesita ser pensada como asignación de género (es decir, la introducción de un cuerpo indefinido en un discurso, en un género, antes de que este tenga entendimiento sobre cómo es conformado por las normas de género y, por tanto, antes de poder reproducirlas por voluntad propia) (Butler 2017a). La performatividad describe los procesos mediante los que los cuerpos son configurados de manera que se define su posibilidad de actuación. En consecuencia, las subjetividades son vulnerables a la actuación del contexto, vulnerables respecto a una categoría definitoria, en un nivel que es previo a cualquier posibilidad de elección.

Un claro ejemplo de esto es la fuerza citacional de las categorías elaboradas desde la medicina o la psiquiatría, que tienen un efecto directo sobre la experiencia corporal a partir de la patologización de diferentes formas de corporalidad o de conducta (Butler 2009).

Sin embargo, es desde este dominio de susceptibilidad, desde esta condición de afección de los cuerpos a partir de las normas, desde donde cabe la posibilidad de dislocar las normas mismas, dando lugar a nuevas formas de performar las normas de género.

En un primer momento, las normas de género se imponen al ser reproducidas, pero esta reproducción puede ser fallida y ocasionar consecuencias no esperadas. Así, se dan formas de género que resignifican la categoría de género rompiendo la cadena de la citacionalidad.

La teoría de la performatividad de género tiene como objetivo relajar las cadenas coercitivas que las normas de género suponen, con el propósito de poder vivir una vida con más libertad. El discurso institucional influye y coarta la acción libre; esto es, una serie de categorías definen a una subjetividad, conformándola como lo que es de manera previa a que esta tenga cualquier tipo de libertad de acción o de conciencia, pero aun así la resistencia y la libertad son posibles, incluso en el modo de su conexión con situaciones de no libertad, que nos preceden y que no elegimos en principio (Butler 2017c).

Pero ese cuerpo conformado mediante categorías no es habitable sin una red de apoyo que lo permita; es decir, somos interdependientes en el sentido de las categorías que nos constituyen y en el sentido de la red de apoyos sociales y materiales sin las que no es posible la vida. Esto supone que la vulnerabilidad y no la independencia es lo constitutivo de toda vida, lo que aparece como más visible precisamente cuando fallan los apoyos y las redes. Esto es, la falta de apoyos y redes hace más evidente lo que es condición de toda vida, la interdependencia. Hasta el acto más espontáneo también está apoyado por una serie de relaciones con el contexto, ya que ese apoyo relacional es necesario para que el cuerpo sea capaz de actuar.

Pero es importante distinguir entre lo que es la precariedad o la vulnerabilidad propia de toda vida de aquella precariedad o vulnerabilidad que se incrementa desde las políticas públicas y que tienen por objeto reducir las posibilidades de vida de unos colectivos para aumentar las posibilidades de vida de otros, los privilegiados (Butler 2017b). Es contra esa precariedad o vulnerabilidad inducida políticamente contra la que lucha Butler, la que ella denuncia y cuestiona al desvelarla.

Así, el feminismo es clave en estas redes de resistencia, porque el feminismo critica esas instituciones que beben de reproducir la desigualdad, y apuesta por las alianzas a favor de la igualdad y la libertad, ideales que se oponen a nuestras normas sociales y convencionales.

Estas normas que impone el contexto sobre las subjetividades delimitan la frontera de la normalidad a partir de estándares masculinistas (Butler 2002). Es por esto que Butler afirma que “la igualdad es peligrosa para la humanidad” (Butler 2014), en tanto que el imperio cultural está basado especialmente en una concepción del cuerpo cerrada, rígida y masculina.

Es necesario, por tanto, repensar la relación entre el cuerpo humano y la vulnerabilidad desde esta noción de interdependencia presentada al comienzo de esta introducción. El cuerpo humano depende de unas redes de apoyo, es dependiente del sistema político, social y económico, es decir, la vulnerabilidad que Butler define supone una interdependencia en el ámbito de lo humano.

Además, en la concepción de vulnerabilidad que Butler nos presenta, esta queda íntimamente relacionada con el concepto de resistencia. Para ello, presenta una crítica a

las políticas paternalistas que suponen la debilidad de las subjetividades más desprotegidas; es justamente aquí donde Butler encuentra el problema, ya que la traducción política de esta concepción de la vulnerabilidad supone un ejercicio de poder paternalista sobre aquellas vidas que son especialmente susceptibles de sufrir explotación o violencia. Las políticas paternalistas ponen de manifiesto que no se confiere poder a esas vidas oprimidas, sino al contrario y, además, también supone pretender que las instituciones políticas no son vulnerables, que quedan situadas exclusivamente en el ámbito del poder. Precisamente, estas instituciones, al censurar ciertos discursos y acciones, evidencian su propia vulnerabilidad. Muestran así que es posible desmontarlas, que igualmente pueden ser débiles.

Cuando se trata la vulnerabilidad en términos políticos, normalmente se recurre a la clásica idea de poder político que presupone que para actuar desde la resistencia es necesario comprendernos como sujetos activos, pero no como sujetos sobre los que también se actúa, pero es precisamente la receptividad del exterior la que puede propiciar una alianza política desde la resistencia. Es decir, si nada actúa sobre el agente que resiste, este adquiere una postura de control, cercando unas fronteras alrededor de su subjetividad impenetrables, negando la capacidad de hacerse doler, de mostrar emociones, o de abrirse. Pero desde la perspectiva de Butler el exterior influye de manera determinante en el cuerpo; se actúa sobre el exterior, pero el exterior actúa igualmente sobre las subjetividades.

Se da una relación en una doble dirección que nos ayuda a entender qué significa la vulnerabilidad, por lo que la vulnerabilidad forma parte del concepto mismo de resistencia, y la resistencia política reside en la movilización de la vulnerabilidad. Vulnerabilidad y resistencia actúan de manera conjunta frente a las posturas paternalistas, que privilegian el dominio, el poder¹.

La condición humana no reside en la falta de emociones sino en el reconocimiento de las mismas, de la capacidad de influencia del entorno, porque la vulnerabilidad se comprende como la relación con un mundo que afecta de alguna manera; esto es, la relación de lo ajeno con la subjetividad. Así, la relación que supone este concepto de vulnerabilidad comprendido desde la interdependencia es un tipo de

¹ Sobre este tema véase Jiménez Perona, Ángeles, (2017) “La política como resistencia, la vulnerabilidad y algunos cabos sueltos”, *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, número 56, pp. 89-108.

relación que se da en un punto ambiguo entre el exterior constitutivo y la subjetividad. La resistencia contra la vulnerabilidad supone una óptica paternalista pero, sin embargo, la resistencia que Butler plantea parte de esta vulnerabilidad que no es ni activa ni pasiva, sino ambas a la vez.

Retomando un ejemplo anterior, la exposición en lugares públicos de determinadas corporalidades es mostrarse desde la vulnerabilidad, porque su presencia en ese lugar supone un riesgo, pero al mismo tiempo supone un ejercicio de resistencia. Así, el cuerpo se está mostrando de manera pública, frente a las fuerzas políticas, frente a los marcos del periodismo y sus herramientas de imagen, poniendo en escena su vulnerabilidad. Estas relaciones entre subjetividades para conformar resistencia implican modalidades de receptividad que no forman una secuencia, sino una red, una red de interdependencia. En conclusión, sin tener en cuenta la vulnerabilidad, no se puede pensar la resistencia.

1. LA CATEGORÍA MUJER COMO SUJETO POLÍTICO DEL FEMINISMO

La crítica feminista también debería comprender que las mismas estructuras de poder mediante las cuales se pretende la emancipación crean y limitan la categoría de “mujeres”, sujeto del feminismo. (Butler 2017a: 45)

En el primer capítulo de *El género en disputa*, titulado “Sujetos de sexo/género/deseo”, Butler comienza cuestionando la categoría “mujer” como sujeto político del feminismo, ya que parece imprescindible para que haya una acción feminista establecer una categoría mujeres más o menos sólida, pero Butler discute esta necesidad. Tradicionalmente, la categoría mujer ha sido imprescindible para la teoría feminista, en tanto que esta la ha tomado como sujeto político, pero el pensamiento de Butler, partiendo de su noción de la performatividad, considera que la categoría mujer tiene un efecto activo en aquellos sujetos definidos como tales. Es decir, esta categoría no está dada, la subjetividad no nace como “mujer”, sino que la categoría, al ser aplicada sobre un cuerpo, convierte a ese cuerpo en “mujer”.

El feminismo de la igualdad, el feminismo liberal e, incluso, el de la diferencia siguen considerando que hace falta una categoría mujer como sujeto del feminismo, pero es el feminismo *queer* el que considera que no es necesaria una categoría mujer, es más, que establecer una categoría mujer como sujeto del feminismo tiene efectos constrictivos más que liberadores (Butler 2017a: 61).

Así, argumentar que el feminismo necesita como base un fundamento mujer es equivalente a afirmar que hay un sujeto mujer dado que de alguna manera se diferencia del contexto. El contexto interactúa con este sujeto mujer, pero son independientes, lo cual presupone una concepción moderna del sujeto, pero Butler trabaja desde una concepción postestructuralista del sujeto (Butler 2017a: 43).

En la tradición filosófica, la teoría se ha basado en un sujeto de la acción, o un sujeto del pensamiento, o un sujeto de la conciencia, o del lenguaje. Así, el sujeto es el polo de referencia a través del cual se realiza una acción, o se piensa, o se habla, pero esto no es más que una interpretación de la subjetividad. En contraposición a esta interpretación moderna, el postestructuralismo de Butler lo que propone es que hay

acciones, pensamientos o palabras que producen la idea de sujeto, y la colocan en el lugar del fundamento y del origen (Butler 2017a: 76).

Para Butler, la formación de subjetividades requiere del trabajo activo del “contexto”. El cuerpo, al nacer, es un organismo indiferenciado, pero el entorno, mediante herramientas como el lenguaje, termina conformando la subjetividad. La subjetividad es producto de la aplicación reiterada de categorías como sexo, género y deseo sobre un organismo. Esto implica que la subjetividad está en constante producción, y este trabajo activo del contexto en la producción de la subjetividad, y también el propio ejercicio que el individuo realiza sobre sí, es lo que Butler llama “performatividad” (Butler 2017a: 76).

Es decir, para defender una teoría como la teoría *queer* no hace falta ningún sujeto previo, porque comprende que no hay ningún sujeto previo. Por el contrario, si la teoría parte de la existencia de un sujeto previo, esto puede tener efectos constrictivos sobre diferentes subjetividades que no se adecúan a esa subjetividad preestablecida.

Pero si el sujeto está siempre en devenir, surge la pregunta de cómo se puede hacer un feminismo sin la necesidad de establecer un sujeto. Butler comprende la posibilidad de políticas de coalición, de alianzas. Esto implica que lo importante en la lucha política debe ser la propia reivindicación, y no la definición de las subjetividades que reivindican.

De esta reflexión se deriva que lo importante en la lucha feminista debe ser el objetivo de esta, y no la definición de la subjetividad “mujer”. De esta manera, las alianzas políticas son coyunturales y fluidas, porque dependen de los objetivos que quiera reclamar un grupo coyuntural en un momento en concreto. Además, esto también admite que el grupo sea heterogéneo, lo que abre la posibilidad a nuevas y diferentes relaciones y alianzas (Butler 2017a: 45, 46).

En conclusión, los sujetos de sexo género y deseo no están dados desde el principio, sino que se nos produce como sujetos desde el deseo, el género y el sexo, lo que Butler nombra como las normas de género.

Es una discusión de Butler con respecto a la noción más dominante de sujeto moderno. El sujeto no es algo previo, sino que hay que reflexionar sobre los mecanismos que producen al sujeto, que trabajan también mediante ejercicios de

exclusión, es decir, para definir una categoría, esta se cierra a quienes no la integran (Butler 2017a: 55). De esta manera, Butler realiza una crítica a las posiciones feministas que pretenden definir la categoría mujer, porque producen el sujeto mujeres como si este fuera anterior a la definición del concepto “mujer”. La posición que defiende el feminismo *queer* se centra en cuestionar la definición de la categoría mujer, antes que tomarla directamente como sujeto político (Butler 2017a: 55).

Así, el poder del contexto trabaja performativamente, es decir, en su trabajo performativo produce esa categoría que dice representar, por lo que es necesaria una crítica a aquellos pensamientos que consideran que el sujeto está ya dado (Butler 2017a: 70). Estas teorías que consideran que el género ya está dado se basan en una “metafísica de la sustancia” y en una concepción humanista del sujeto, que da por hecho que hay una persona sustantiva poseedora de unos atributos, es decir, que la persona tiene un núcleo sustantivo dado por naturaleza.

La política feminista moderna pretende liberar todas aquellas cualidades de la mujer que se supone que ya tiene de antemano, pero para Butler la política feminista, con su discurso sobre las mujeres, lo que hace es producir un cierto modo de ser mujer, una subjetividad femenina. Cuando dice que la representa, lo que hace es producirla y, por tanto, luego representa aquello ya producido. Al producirla, la sitúa como el fundamento legítimo de la política feminista (Butler 2017a: 60-62).

Las teorías feministas clásicas parten de que hay algo unitario que nos identifica, hay algo común, pero para Butler así no se describe cómo son las mujeres, se prescribe. Por el contrario, su teoría pretende que la sociedad se articule de tal manera que los individuos puedan ser reconocidos en su diversidad y pluralidad, de modo que también obtengan legitimidad las subjetividades que transgreden las normas de género convencionales.

Butler, defiende que nos abramos a las diferencias múltiples, y es ahí donde radica el núcleo de su propuesta. Para ella, el dualismo sexual y de género refuerza la heterosexualidad.

De esta manera, el contexto produce hombres y mujeres, y a veces no consigue lo que pretende, porque no siempre somos ni hombres ni mujeres conformes con la definición (Butler 2017a: 65). El sexo, el género y la sexualidad son los materiales que necesita el contexto para producir las figuras, los cuerpos y, en última instancia, las subjetividades.

Evidentemente, también está lo orgánico como constitutivo del cuerpo, pero eso es interpretado por el contexto, ya que no sería reconocible ni legible si el contexto no lo interpretara a partir de las categorías. Es decir, un organismo no tendría sentido ni sería reconocible si no fuera por las categorías. Así se excluye, se patologiza, la vida de esas figuras que no han sido moldeadas de manera reconocible.

De todo esto se deduce que el contexto trabaja performativamente, en tanto que nos constituye como subjetividades, pero no abstractas, sino concretas.

El hecho de que ciertas subjetividades no respondan a formas legibles permite que se abran grietas en el trabajo performativo del contexto, de manera que se puede vislumbrar la operación que el mismo contexto realiza en la creación de subjetividades, permitiéndonos así conocer el poder que tienen las categorías en nuestra formación como cuerpos legibles (Butler 2017a: 66, 82-83).

Una vez comprendido que no podemos pensar desde la existencia de un sujeto previo al trabajo del contexto, tenemos que aceptar que tanto la categoría de sexo, como la de género, como la de deseo, no son naturales, sino que forman el núcleo de las herramientas del contexto a la hora de crear figuras corporales legibles (Butler 2017a: 64-66). Así, de esto se deriva que el dualismo sexual tampoco es natural (Butler 2017a: 74-75). El sexo es una marca a través de la cual se nos convierte en un ser o en otro, comprensible como mujer o comprensible como hombre, pero es una categoría necesaria para la constitución de sujetos, tanto si tiene éxito (constituye figuras legibles) como si fracasa (constituye subjetividades no comprensibles).

Así, no podemos vivir sin categorías, porque son constitutivas de lo que somos. La categoría sexo nos hace emerger, nos habilita y nos constriñe a la vez y, aunque no se puede eliminar, sí que es necesario modificarla, vivirla de otra forma, automodificarnos.

En conclusión, Butler pretende proponer una nueva manera de comprender al sujeto rompiendo con el sujeto humanista, ya que pretende interpretar al sujeto como un efecto del trabajo que se organiza en el contexto social, el cual trabaja performativamente.

De este modo, comienza a cuestionar la idea de un sexo natural. El sexo es un término aplicado desde fuera a ese cuerpo que ha nacido, de manera que cuando se aplica esa categoría, se modifica ese cuerpo.

2. LA NATURALIZACIÓN DEL GÉNERO A TRAVÉS DE LA CATEGORÍA DE SEXO

El género es el aparato a través del cual tiene lugar la producción y la normalización de lo masculino y lo femenino junto con las formas intersticiales hormonales, cromosómicas, psíquicas y performativas que el género asume. (Butler 2015: 70).

La categoría de género, por tanto es utilizada para imponer unos patrones de comportamiento que conformen al sujeto, es decir, es una categoría que se produce de manera cultural y que, por tanto, es flexible. La posibilidad de dislocación de esta categoría permite la proliferación de géneros e identidades, por lo que para poder situar a estas identidades en lo excluido de la norma, es necesario un discurso que fije la categoría de género. Es la categoría de sexo, tan cultural como la de género, la que se utiliza para presentar al género como sustentado en un dato natural; al afirmar que los cuerpos nacen sexuados, se consigue naturalizar la categoría de género, construyendo los cuerpos para que actúen de acuerdo a un género coherente con su sexo asignado con el fin de que ese cuerpo sea socialmente legible.

La prueba de que el sexo es una categoría cultural la encontramos en la historia del sexo, porque no es una categoría que siempre se haya interpretado del mismo modo, sino que se ha interpretado de diferente manera en función del contexto histórico-cultural. Afirmar que el sexo tiene una historia significa situarlo en el contexto de lo cultural, influido por el devenir, por el movimiento, por el tiempo; la categoría es un producto cultural (Butler 2017a: 83).

El problema para los individuos no es solo que nuestra cultura establezca el sexo como categoría natural, sino también que la categoría de género, como la de sexo, sea binaria (Butler 2017a: 70-72), porque eso restringe las posibilidades, causando violencia. Nos produce una vida difícil porque hay subjetividades que exceden la dualidad que definen las categorías de sexo y género. Por tanto, el modo en el que están pensadas las categorías de sexo perjudica a todo el mundo, porque son categorías muy cerradas.

Pero, ¿cuál ha sido el mecanismo cultural para la naturalización de la categoría de género? El término sexo es el modo en que la cultura naturaliza el género, así, la cultura intenta naturalizar las categorías de género mediante la de sexo. Lo que la cultura sitúa como propiedad de los géneros es el sexo, necesita el sexo para naturalizar

sus productos y así evitar que se altere el orden establecido (Butler 2017a: 73-74). Con la categoría de sexo entendida como dada por naturaleza, se facilita la sedimentación de la categoría género.

Lo que ocurre es que al naturalizar el sexo se consigue estabilizar la categoría de género, que se establece como fundamentada en el sexo, porque el discurso de los sexos consigue establecer su identidad sobre la genitalidad. Para poder separar a los individuos por categorías sexuales, la cultura fija los elementos que resultan más distintivos, estos son los genitales. Todos los cuerpos son distintos entre sí, por lo que las categorías no se pueden reducir solo a genitalidad y además, los cuerpos cambian con el paso del tiempo, y la genitalidad resulta ambigua en muchos cuerpos. Con la categoría sexo se pretende asfixiar esa diferencia, realizando un ejercicio de opresión y violencia.

Así, la crítica a la categoría sexo está orientada a abrir posibilidades de vida a la multiplicidad de individuos y de subjetividades.

Butler plantea cómo la categoría de sexo, en última instancia, depende de la de género pero, aunque ambas sean constructos sociales, no se puede prescindir de esas categorías porque son configuradoras de la subjetividad. La categoría de género se entrelaza así con la interpretación del cuerpo biológico, de manera que se hace imposible desarticular ambas categorías (Butler 2017a: 50-51).

En el planteamiento de Butler, se afirma que el género crea el sexo para legitimarse, por lo que el género es, realmente, el aparato productor del sexo.

Si se refuta el carácter invariable del sexo, quizás esta construcción denominada “sexo” esté tan culturalmente construida como el género; de hecho, quizá siempre fue género, con el resultado de que la distinción entre sexo y género no existe como tal (Butler 2017a: 51).

La categoría sexo, creada a partir de un interés cultural, es situada en un plano anterior a la cultura, en un lugar pre-discursivo o pre-social, de manera que el sujeto nuclear (la “persona”) también queda naturalizado, y por tanto debe mostrarse comprensible en una esfera pre-cultural o pre-discursiva, pero Butler problematiza este discurso para señalar cómo la relación es inversa; afirma que la manera cotidiana de entender lo biológico es a través de la cultura. Lo biológico, así, solo es legible desde un discurso cultural, como también lo es el cuerpo, de manera que no es posible acceder al cuerpo si no es mediante la cultura.

Butler indica que este *engaño* surge a raíz de la dinámica de la producción

cultural, y por tanto presenta la performatividad como una manera de comprender la formación de la subjetividad. La performatividad es una característica esencial del lenguaje, en tanto que la producción lingüística no se reduce al acto de habla; esto es, siempre que se dice “algo”, se produce “algo” más allá de la mera pronunciación de un enunciado y no siempre eso producido es acorde con la intención del agente del habla.

De hecho, la equivocidad del enunciado significa que puede que no siempre signifique de la misma manera, que su significado puede ser invertido o desviado de alguna manera significativa y, más importante todavía, significa que las palabras mismas que tratan de herir pueden igualmente errar su blanco y producir un efecto contrario al deseado (Butler 2009: 148).

En el caso de la categoría sexo, además de señalar una característica definitoria de un cuerpo, la categoría cumple la función de predestinar los actos del sujeto que define, abriendo un campo de posibilidades de acción u otras. Es por esto que Butler afirma que el poder del lenguaje va más allá de la palabra, en tanto que estas están cargadas de efectos que no siempre se pueden predecir.

Además, es importante señalar que no solo las palabras son performativas, sino que también lo es el cuerpo, en tanto que constructo cultural discursivo que se materializa performativamente. Así, la categoría de género es una categoría también performativa, esto es, que el género sea performativo quiere decir que son las acciones las que producen el género, que en esas acciones se realiza la acción de situar el género en el lugar de lo previo, en una supuesta identidad de género previa.

Es decir, con lo que nos encontramos son con acciones (roles) de género, que producen la noción de una identidad de género previa que fundamenta esas acciones de género. El género es un hacer, un conjunto de acciones que producen la identidad de género de tal manera que sitúa en el origen de las acciones, de la causa de las acciones y así el género establece el “estar en el mundo” de una identidad (Butler 2015: 70).

Así, las normas de género no solo determinan el sexo, sino también la sexualidad, en tanto que para que las reglas de género se produzcan correctamente se tiene que producir un deseo heterosexual. Así, dentro de las normas de género se incluye el deseo y la sexualidad.

Es importante también incidir en que nuestro hacer género femenino o masculino es, en principio, inconsciente, ya que un ser recién nacido no tiene voluntad, sino que va adaptando su comportamiento por repetición e imitación. Es decir, ese hacer género femenino crea la identidad de género femenino. Con el tiempo, el ser recién

nacido desarrollará razón, lenguaje y pensamiento, pero inicialmente lo único que tiene es su corporeidad para imitar y repetir acciones en función de su sexo y género asignados, es decir, “la norma confiere realidad activamente; de hecho, la norma se constituye como tal solo en virtud de la repetición de su poder para conferir realidad” (Butler 2015: 83).

El género es performativo porque es un hacer que crea la identidad de género que, por tanto, no es previa. Es decir, se aprende a ser hombre o mujer, a través de repetición, imitación y ejercicios de exclusión.

En principio, por tanto, solo hay acciones que no están sostenidas más que en esa corporeidad, pero no están sostenidas en un sujeto con voluntad, con intencionalidad, sino que es el contexto quien utiliza herramientas lingüísticas para modificar y crear esa corporeidad (Butler 2015: 88).

3. LA PERFORMATIVIDAD

¿Podría acaso el lenguaje herirnos si no fuéramos, en algún sentido, seres lingüísticos, seres que necesitan del lenguaje para existir? ¿Es nuestra vulnerabilidad respecto del lenguaje una consecuencia de nuestra constitución lingüística? (Butler 2009: 16).

La performatividad² es el mecanismo mediante el cual se configura la posibilidad de acción de los cuerpos, mediante citación de nombres que implican la repetición de patrones. Pero esta actuación del contexto, al imponerse sobre las subjetividades, ofrece también las herramientas necesarias para dislocar estas categorías, y mostrar su movilidad y su inestabilidad.

Esta acción performativa de las normas de género tiene una traducción psíquica, ya que ese mundo psíquico que caracteriza la individualidad del sujeto para sí mismo se gesta y organiza también mediante la performatividad. La autoconciencia no está tampoco dada de manera previa, sino que aparece a medida que actúa el contexto y, más concretamente, a partir de la regla psicoanalítica de la necesidad de divergencia entre la identificación y el deseo. Se producen identidades mujeres “verdaderas” cuando estas se identifican con la feminidad y con el deseo hacia lo masculino, lo que socialmente se traduce en la exclusión de identificación con personas del sexo contrario y/o deseo hacia personas del mismo sexo (Butler 2017a: 80).

Sin embargo, la identidad, a pesar de que el proceso performativo del género es constante (Butler 2015: 78), no queda completamente determinada por el contexto, ya que el proceso de repetición no siempre produce sujetos coherentes y estables. La repetición está abierta a lo nuevo, a lo diferente, ya que implica siempre un movimiento que es el espacio para lo distinto, lo diferente (Butler 2017a: 89).

La performatividad del contexto no es perfecta, por lo que su operación no es determinista. Fracasa en su intento de hacer sujetos estables y coherentes, lo que permite afirmar que el propio mecanismo de creación de subjetividades es un mecanismo inestable (Butler 2015: 81).

La inestabilidad, y el fracaso, de la performatividad también obedece a que una

² Sobre este tema, véase Soley-Beltran, Patricia y Sabsay, Leticia (eds.), (2012). *Judith Butler en disputa. Lecturas sobre la performatividad*. Madrid: Editorial EGALES.

vez que va construyéndose la identidad de una subjetividad, esta adquiere poco a poco elementos para actuar de manera individual. Ya no solo actúa el contexto, sino que el individuo tiene elementos para actuar performativamente y para performar intencionalmente un género diferente al coherente estable.

De modo que las normas de género no logran configurar subjetividades estables y coherentes tanto por el propio hacer performativo de las normas, siempre inestable, como por la capacidad de acción, la libertad³, que performativamente se genera en el individuo. La performatividad, en esta doble dimensión señalada, no es un instrumento que nos sitúe en un horizonte determinista (Butler 2017a: 84).

Así, la performatividad es un poder que genera su propia resistencia, y se evidencia en el hecho de que ningún sujeto es estable o coherente, sino que en todas las subjetividades se dan elementos que no encajan, en las que se da un cierto “malestar de género”. En todas las subjetividades se da una cierta disidencia de género, porque las normas de género son ideales inhabitables, ya que son extremadamente estrechos, rígidos y violentos, por lo que el cumplimiento de los ideales de género es un ejercicio cargado de violencia y represión de la identidad individual que nadie puede cumplir por completo (Butler 2015: 69-70).

En resumen, durante la infancia, se va adquiriendo del contexto elementos que indican cómo actuar de acuerdo a nuestra identidad de sexo/género asignada, así como vamos captando también los elementos propios del otro sexo pero, en lugar de para representarlos por imitación, para reprimirlos. Así, una subjetividad nunca es unitaria, ya que el lugar de lo excluido es un potente lugar del yo, y siempre tiene la potencialidad de emerger, voluntaria o involuntariamente en tanto que lo excluido también forma parte constitutiva de la subjetividad. Sin embargo, no se puede poner fin a la repetición, la identidad nunca termina de configurarse de manera cerrada.

La performatividad en Butler trabaja en dos dimensiones a la vez, que se dan en conjunto; una dimensión trabaja a través de la repetición y otra a través de la exclusión. Ambos elementos forman parte de lo que es la performatividad tal y como la entiende y la aplica Butler, y las dos trabajan a la vez y constantemente a lo largo de la vida.

Si, por ejemplo, a un cuerpo se le asigna el sexo “mujer”, se le motiva a través de una multiplicidad de mecanismos a que actúe conforme a la feminidad, performándola, imitando, repitiendo e incorporando esos elementos que culturalmente

³ Sobre este tema, véase Burgos, Elvira, (2008). *Qué cuenta como una vida. La pregunta por la libertad en Judith Butler*, Madrid: Antonio Machado Libros.

se consideran propios de lo femenino, lo que implica excluir y marginar aquello que excede la feminidad hacia la frontera de la propia categoría, es decir, definiéndose por negación.

Es decir, la identidad se construye también mediante la negación de la alteridad. Pero, sin embargo, esto deja lugar a posibilidad de acción, ya que el trabajo del contexto y el propio trabajo del individuo sobre sí no actúan de manera determinada ni exacta, por lo que, realmente, nunca se terminan de cumplir de manera absoluta las normas propias de la feminidad ni de la masculinidad, de lo que se deriva que existan subjetividades que siempre se encuentren en esta frontera, excediendo la dualidad de las categorías sexo y género.

En sentido estricto, todas las subjetividades están conformadas por todas las categorías, ya que estas se definen por negación. Desde la perspectiva de Butler lo excluido queda dentro de la estructura psíquica del sujeto, lo que implica que no existe un afuera absoluto al mismo, lo que posibilita la opción de dislocar la categorización que supone la categoría de género (Butler 2015: 67-68).

Si se acepta que todas las subjetividades están conformadas tanto por su identidad como por lo excluido, es posible acercarse de manera más flexible a las subjetividades más trasgresoras. El reconocimiento de las subjetividades trasgresoras supone también un autorreconocimiento, en tanto que supone reconocer que lo excluido conforma las fronteras de la propia identidad (Butler 2015: 81).

Existe, por tanto, una posibilidad de acción desde la categoría género, en tanto que, flexibilizando la categoría y las normas que impone, permite abrir el reconocimiento a las diferentes vivencias de la misma, minimizando la violencia que supone la habitabilidad de las subjetividades fronterizas y, en última instancia, de todas las subjetividades.

Las normas de género trabajan estableciendo sexos y sexualidades, en tanto que materializan el sexo en el cuerpo y producen un deseo. La articulación entre estas tres categorías fracasa, ya que por necesidad no se da en todas las subjetividades de modo coherente y estable, si bien en algunas subjetividades más que en otras (Butler 2017a: 72-73).

Por tanto, lo principal en el discurso de Butler es la categoría género, porque en ella se fundamenta la materialización del cuerpo y el deseo, mientras que la categoría de sexo está producida con el fin de hacer estables las normas de género, a partir de la cual se inscribe el deseo.

Es subrayable que en esta teoría performativa de Butler, la conexión entre exterior e interior es íntima, ya que, en primera instancia, el interior es configurado por el exterior, pero una vez emergida la voluntad del sujeto, se puede actuar sobre el exterior desde el interior.

En conclusión, no hay que buscar el “ser” del sexo. Se nos hace ser un género, no podemos emerger sin la categoría género, pero esa categoría no está desde el principio. Se nos construye como seres con género, pero aparecemos con un género que parece ontológico. Para Butler, prescindir del género es imposible, forma parte de lo que somos, se trata de vivirlo de una manera más abierta, más flexible, menos violenta.

En consecuencia, Butler apuesta por la proliferación de géneros, para que habitar estas normas no resulte un ejercicio violento. Además, desde esta perspectiva todas las posibles configuraciones de género son posibles, a partir de la alteración o la trasgresión de las categorías de género binarias tradicionales, ya que todas se encuentran conectadas afirmativa o negativamente. Así, la brecha del binarismo de género se encuentra en que ninguna identidad es completamente normativa.

4. CUERPO Y LENGUAJE

¿Cómo produce esa materialización de la norma en la formación corporal una esfera de cuerpos abyectos, un campo de deformación que, al no alcanzar la condición de plenamente humano, refuerza aquellas normas reguladoras? ¿Qué oposición podría ofrecer el ámbito de los excluidos y abyectos a la hegemonía simbólica que obligara a rearticular radicalmente aquello que determina qué cuerpos importan, qué estilos de vida se consideran “vida”, qué vidas vale la pena proteger, qué vidas vale la pena salvar, qué vidas merecen que se llore su pérdida? (Butler 2002: 39).

De esta manera, cuerpo y lenguaje⁴ quedan completamente entrelazados, impidiendo otra posibilidad de acceso al cuerpo que no sea mediante el lenguaje. Por tanto, el poder hegemónico tiene la capacidad de imponer un lenguaje que defina los cuerpos y sus acciones, su inteligibilidad, su posición social dentro de la norma o en lo excluido, lo marginado.

Butler insiste en que los cuerpos se materializan a través de las normas, sobre todo las que tienen que ver con el sexo. Afirmar que el cuerpo se materializa a través de normas no quiere decir que eso que llamamos cuerpos esté totalmente determinado por las normas, ya que las normas no terminan de someter al cuerpo, sino que el cuerpo adquiere capacidad en ese proceso de materialización para exceder esas normas. Así, las normas nunca se acatan por completo.

Por tanto, no es un planteamiento ni voluntarista ni determinista, es performativo.

En el momento de relacionar la performatividad con la materialidad que va conformando eso que llamamos cuerpo, es necesario discutir el constructivismo. Para ello, Butler remite de nuevo a su noción de performatividad, que indica que de lo que se trata es de poner en acción una serie de normas que se van reproduciendo, reiterando, ya que producen un efecto. Esas normas de género hacen emerger aquello que llamamos cuerpo o aquello que llamamos sujeto.

La construcción sucede en un momento determinado y crea un producto final, acabado, es decir, algo se hace a través de un acto. La performatividad impide que

⁴ Sobre este tema, véase Mauro Rucovsky, Martín A. De, (2015) *Cuerpos en escena. Materialidad y cuerpo sexuado en Judith Butler y Paul B. Preciado*, Madrid: Editorial EGALES, 2015.

pensemos que aquello que se va creando tenga una conclusión, porque requiere ser siempre reiterado. De ahí que el lenguaje adecuado para expresar la propuesta de Butler no es el del constructivismo sino el de la performatividad.

Que esta reiteración sea necesaria es una señal de que la materialización nunca es completa, de que los cuerpos nunca acatan enteramente las normas mediante las cuales se impone su materialización. En realidad, son las inestabilidades, las posibilidades de rematerialización abiertas por este proceso las que marcan un espacio en el cual la fuerza de la ley reguladora puede volverse contra sí misma y producir rearticulaciones que pongan en tela de juicio la fuerza hegemónica de esas mismas leyes reguladoras (Butler 2002: 18).

El exterior constitutivo también indica que hay algo que excede a la construcción, y que eso que excede disloca, altera la categoría. Tanto la reiteración como el exterior constitutivo indican que el constructivismo no es la manera de comprender correctamente la propuesta butleriana.

Esta matriz excluyente mediante la cual se forman los sujetos requiere pues la producción simultánea de una esfera de seres abyectos, de aquellos que no son “sujetos”, pero que forman el exterior constitutivo del campo de los sujetos. Lo abyecto designa aquí precisamente aquellas zonas “invivibles”, “inhabitables” de la vida social que, sin embargo, están densamente pobladas por quienes no gozan de la jerarquía de los sujetos, pero cuya condición de vivir bajo el signo de lo “invivible” es necesaria para circunscribir la esfera de los sujetos. Esta zona de inhabitabilidad construirá el límite que defina el terreno del sujeto; constituirá ese sitio de identificaciones temidas contra las cuales –y en virtud de las cuales- el terreno del sujeto circunscribirá su propia pretensión a la autonomía y a la vida. En este sentido, pues, el sujeto se constituye a través de una fuerza de exclusión y abyección, una fuerza que produce un exterior constitutivo del sujeto, un exterior abyecto que, después de todo, es “interior al sujeto como su propio repudio fundacional (Butler 2002: 20).

El lenguaje, por tanto, no es el de la construcción, porque eso supondría aceptar el dualismo naturaleza/cultura que Butler rechaza. En el discurso constructivista, el sexo del cuerpo lo comprendemos como lo natural y el género es aquello que la cultura

construye sobre el sexo dado. En Butler no podemos entender que el sexo sea una superficie dada sobre la que actúa el género (Butler 2002: 20).

Es por eso que Butler discute la noción de “constructivismo lingüístico radical”, que indica que todo es producto de una construcción lingüístico-discursiva. Es decir, eso que llamamos sexo, que nuestra cultura establece como la parte “natural”, desde la perspectiva de Butler se postula como una ficción producto de la acción performativa. Lo que no significa que siendo una fantasía deje de tener un efecto, al contrario, el sexo, incluso siendo una categoría ficticia, tiene una consecuencia material. Por tanto, el sexo, aunque sea una ficción, es necesario, porque es parte de lo que nos otorga la posibilidad de ser materialmente y discursivamente inteligibles en sociedad.

Que el sexo sea una ficción no lo deslegitima (Butler 2002: 23), de lo que se trata es de establecer un entrelazamiento íntimo, profundo, entre lo orgánico y lo conceptual, entre el cuerpo y el lenguaje, entre cuerpo y discurso, de manera que estén tan trabados que sea imposible separarlos.

Pero, ¿es justo decir que el “sexo” desaparece por completo, que es una ficción impuesta sobre y en contra de lo que es verdad, que es una fantasía sobre y contra la realidad? ¿O acaso estas oposiciones mismas deben reconcebirse de modo tal que, si el “sexo” es una ficción, es una ficción dentro de cuyas necesidades vivimos, sin las cuales la vida misma sería impensable? (Butler 2002: 23).

Butler pretende establecer una conexión entre materia y discurso donde ninguno de los dos elementos supere al otro, sino que sean inseparables. Esta es la forma que presenta Butler para recorrer un camino que es distinto al dualista, donde materia y lenguaje se entrelazan de manera inseparable. Así, lo que se anula es la posición dualista, que los piensa como separados, como jerárquicamente valorados.

En la tesis constructivista del monismo lingüístico, solo hay un elemento: el lenguaje, todo es siempre y únicamente lenguaje. Pero esta no es la posición de Butler. Si el género, si el sexo, son construcciones, ¿quién construye? Con el monismo lingüístico caemos en el performativo divino. La palabra y la acción están tan vinculadas que no hay sitio para el fracaso, es una creación a partir de la nada, y Butler subraya que por suerte se fracasa, no siempre “se hace lo que se dice”, porque su noción de performatividad requiere de la acción reiterada de las normas; no se concibe como el trabajo que se produce, y se consolida, en un único, y todopoderoso, acto.

Para comprender la importancia de la performatividad del acto de habla, y cómo el lenguaje no es performativo soberano (es decir, su mera enunciación no supone que los efectos de su performatividad sean los esperados), Butler presenta en *Lenguaje, poder e identidad* una reflexión sobre el “discurso de odio” (Butler 2009: 160, 170). El lenguaje no es “performativo soberano” en el sentido en que decir no equivale automáticamente a hacer. Además, ese “hiato entre el decir y el hacer” es lo que puede permitir nombrar ciertas palabras, recontextualizarlas, de manera que adquieran otro sentido (Butler 2009: 169). De este modo, la palabra de odio no siempre logra producir una herida en quien la recibe.

Por otra parte, la tesis del monismo lingüístico, además de remitir a una noción divina de la performatividad, desatiende la dimensión orgánica de lo corporal. Si todo son palabras y nada más que palabras, ¿cómo explicamos que el cuerpo sienta hambre, dolor, enferme o muera? El cuerpo está conectado con las palabras, las palabras forman lo que el cuerpo es, pero eso no significa que el cuerpo solo sea palabras (Butler 2002: 30).

La materialidad del sexo es innegable; es innegable que existe el cuerpo material, pero está condicionado por el discurso. Afirmar que un elemento corporal existe no tiene sentido al margen de lo que implique su existencia, por lo que al afirmar su existencia, implicamos más cosas, ya que ese contexto discursivo desde el que se elabora la definición forma parte de la comprensión del significante.

Por tanto, se puede afirmar que la tesis de Butler es epistemológica; no podemos hacer una referencia al cuerpo que no esté mediatizada por nuestro ámbito discursivo cultural, ya que el cuerpo no es un dato puro. Así, al referirnos a los cuerpos sexuados no solo se describen, sino que se produce algo más, por lo que es una acción performativa.

Es necesario comprender, además, el papel del exterior constitutivo. Cuando se establece un cuerpo como canónico en sentido normativo, se marginan aquellos que no se ajustan a la norma, por lo que los que se ajustan son aquellos que adquieren importancia. Para que unos cuerpos importen es necesario elaborar un exterior que albergue a los que no importan (Butler 2002: 38, 39) De esta manera, con las categorías se establecen fronteras y límites: unas vidas importan, otras no, incluyendo a ciertas vidas dentro de lo humano mientras otras quedan excluidas.

Desviar la cadena de citas, la repetición, que necesariamente tenemos que realizar siempre, permite modificar los conceptos que usamos para que demos vida a aquellos cuerpos que están excluidos, marginados, rechazados. Butler desvela el mecanismo (la performatividad) y cómo podemos trabajar con él para reconfigurar nuestras categorías y minimizar sus efectos violentos excluyentes. Para que esos cuerpos que no importan lleguen a importar. Cuerpos que perturban el horizonte simbólico, de manera que conformemos otro orden simbólico donde los cuerpos importen (Butler 2002: 47).

Se trata de que no haya una estructura, lo que hay es un sucederse reiterativo de normas de género, que se reproducen insistentemente. No hay un inicio ni un final del movimiento, es siempre abierto. Así, el sujeto emerge en ese sucederse pero tiene capacidad de acción; hay libertad en tanto capacidad de acción pero siempre articulada con situaciones que no elegimos. De esta manera, cuerpo y lenguaje no son lo mismo, no hay relación de causa y efecto entre uno y el otro, pero nunca pueden darse el uno sin el otro.

CONCLUSIÓN

El interés de Butler no reside tanto en indagar sobre lo orgánico del cuerpo como en las categorías que lo forman, por lo que repara, en sus últimas obras, y en particular en *Marcos de guerra*, en la cuestión de los cuerpos en situación de guerra.

En relación con la guerra, pretende remarcar la importancia de los marcos a través de los cuales se interpreta la guerra. Esos marcos dan una determinada visión o perspectiva de la guerra. Así, los marcos por los que se nos narra la guerra son parte de la guerra misma, no se nos presentan por separado, hasta tal punto que no es posible acceder a la guerra si no es por un marco. El marco no solo encuadra la guerra, sino que forma parte del propio acontecimiento bélico.

Esta idea es comparable a la relación discurso-cuerpo. La relevancia de los marcos no reside en ser considerados como muros inquebrantables, sino en su movilidad, en que no se pueden cerrar, determinar ni acotar de modo exhaustivo y constante, sino que se desplazan. Así, se van reiterando en el cuerpo.

De esta manera, se pueden definir los marcos de guerra como todo aquello mediante lo que se transmiten las guerras. Por ejemplo, Butler alude a la poesía como un posible marco de guerra, pero no por su capacidad de frenarla en sentido literal, sino como un modo de sensibilizar con respecto a la guerra, lo que supone un modo de intervenir en ella, esto es, paralizarla o provocarla.

Las emociones que provocan las guerras forman parte del acontecimiento bélico mismo. Un modo de combatir la guerra es sensibilizarnos sobre los ejercicios de violencia que generan.

Además, Butler abraza la noción de sujeto post-soberano porque considera que la noción de sujeto soberano es violenta, ya que supone que no necesita de un exterior, de una intersubjetividad, para desarrollar una buena vida, una vida digna, lo que presupone una serie de ejercicios de violencia y exclusión (Butler 2008: 58). La noción de sujeto soberano impenetrable impulsa los conflictos bélicos.

Es importante señalar cómo el cuerpo, en contexto de guerra, asimismo es abordado de manera central por su vulnerabilidad y su precariedad, siempre entendiéndolas desde una dimensión positiva. Ambas cosas son usualmente comprendidas como negativas, pero Butler las interpreta desde otra perspectiva. La vulnerabilidad y la precariedad no son solo una limitación, sino algo que puede conectar

con otros seres humanos; así, si percibimos al ser humano como intrínsecamente vulnerable, establecemos la posibilidad de crear vínculos intersubjetivos, esenciales en la constitución de una vida humana digna.

Nuestra precariedad y vulnerabilidad están en que somos personas interdependientes, constituidas performativamente. Y por eso es necesario aludir al cuerpo para hablar de lo que somos.

Consideramos que una vez superada la infancia, nos vamos conformando poco a poco como independientes. Esto está en el núcleo de nuestro pensamiento moderno, que comprende que nuestra capacidad de razonamiento nos hará ser seres autosuficientes iguales y libres. Pero Butler entiende siempre la igualdad como las condiciones materiales de vida, y no como las semejanzas entre las singularidades de dos subjetividades. Esto es, la igualdad supone una distribución equitativa, no la convergencia de rasgos comunes, ya que todas las subjetividades poseen su propia diferencia, pero existe una necesidad política de que las condiciones materiales de vida sean equitativas para todo ser humano.

Así, la interdependencia no es solamente la dependencia de otras personas, también de leyes, de instituciones, etc. Nuestra interdependencia no es solo de personas próximas, la interdependencia va mucho más allá. Por ejemplo, dependemos de estructuras de poder estatal que nos protejan y que no nos persigan, del personal sanitario que nos ofrezca asistencia, etc.

Por tanto, se puede afirmar que la sensibilidad es esencial para la vida y para el pensamiento; la sensibilidad de y con los demás, ya que vivimos como cuerpos en interdependencia radical, a pesar de que la ideología del individualismo nos conciba como sujetos autónomos e independientes, pero es una condición de todos los seres sintientes.

La importancia del feminismo reside, sin duda, en que es la oposición a la opresión de las mujeres, a todas las formas de desigualdad basadas en el género, pero también significa que reclama una política que no restrinja a las personas por las categorías de género. El feminismo es una propuesta que tiene que ver con todo lo humano, que afecta a todas las personas por el hecho de ser personas sexuadas, sexualizadas y generizadas. Así, cualquier propuesta antropológica, ética y política que no tenga presente esa dimensión de que somos personas sexuadas, sexualizadas y generalizadas, es una propuesta limitada (Butler 2008: 64).

Los ejercicios de poder y exclusión delimitan qué vidas deben ser reconocidas y cuáles no. Este reconocimiento de unas vidas como dignas está implícito en el comportamiento cotidiano y es previo al juicio consciente, ya que forma parte de las normas impuestas por el contexto histórico-social que categoriza las subjetividades.

Estos marcos socio-históricos determinan qué debe considerarse una vida digna de ser vivida y cuál no a partir de la constitución de marcos de interpretación de diferentes categorías; por ejemplo, si una subjetividad es calificada de “culpable”, se interpreta como tal y, por tanto, es tratada como tal.

Pero Butler subraya que el marco no está completamente determinado, sino que existe un exterior que lo excede, que lo constituye por negación, por lo que el desplazamiento del marco supone la puesta en cuestión del mismo.

Esto se observa claramente en los contextos bélicos, donde el marco a través del cual se comunica el acto bélico es crucial para la comprensión del mismo, hasta el punto de formar parte de la propia guerra. Un claro ejemplo se da en el periodismo de guerra, donde cada día se ofrecen reiteradamente cifras de vidas perdidas; estas vidas, expuestas como cifras, quedan descontextualizadas de su condición de vidas humanas, como vidas que, al perder su apoyo infraestructural han sido perdidas.

Es necesario tener en cuenta que en Butler precariedad, vulnerabilidad, alude a que todas las vidas humanas requieren condiciones para mantenerse en vida, es decir, la vulnerabilidad remite a vivir en sociedad, la interdependencia social. Pero el problema reside en que las nociones de subjetividad contemporáneas siguen comprendiendo la vida desde una perspectiva individualista, que no reconoce la vida como algo precario, dependiente. Para ello, se precisa de una ontología social que cuestione si las condiciones de persistencia de una vida son o no posibles.

Butler pretende reflexionar sobre el concepto de asamblea a partir de una ontología social, con el objetivo de poder elaborar unas políticas igualitarias que comprendan la interdependencia como elemento constitutivo de las vidas humanas. Así, recurre al concepto de “queer” (Butler 2017b: 75) que “no alude a una identidad de una persona, sino a posibilidades de alianzas, y que, por su propia significación como algo anómalo, peculiar, es una palabra que podemos aplicar cuando establecemos alianzas

incómodas o impredecibles en la lucha por la justicia social, política y económica” (Butler 2017b: 75).

Además, como se ha presentado en la introducción, el espacio público no es un espacio dado para la conformación de alianzas de manera libre, lo que conlleva la necesidad de reclamarlo mediante manifestaciones y tomas de las calles. Estas acciones asamblearias que reclaman su derecho al uso de espacios públicos precisan, a su vez, de apoyos materiales, que tampoco están dados de manera previa, sino que también tienen que ser demandados (Butler 2017b: 78). Así, estos espacios son espacios desposeídos en tanto que lugares públicos, y la toma de las calles para reclamarlos activa o desactiva la actividad política en la misma.

Finalmente, desde esta perspectiva de análisis se puede apreciar cómo la hegemonía cultural utiliza mecanismos de asignación de categorías para conseguir constreñir a las subjetividades dentro de una norma legible, pero este mismo mecanismo, por su forma de operar (performativamente), ofrece la posibilidad de dislocar estas categorías, de habitarlas de maneras desarticuladas o fluidas, lo cual hace que se den identidades ininteligibles para la sociedad. Pero esta ininteligibilidad de las identidades se debe, precisamente, a que se establece una norma previa a la que ajustarse con el fin de privilegiar a aquellos colectivos que quedan dentro de ella, repudiando, excluyendo y marginando a aquellos que quedan fuera, formando el exterior de la misma, lo forcluido.

De modo que estas subjetividades excluidas sufren una precarización de sus vidas como efecto de las políticas neoliberales que las excluyen y las marginan. Es contra este tipo de política contra la que Butler elabora su tesis, comprendiendo que todos y cada uno de los cuerpos humanos son vidas precarias, interdependientes, y vulnerables, por lo que formar alianzas a partir de esta vulnerabilidad puede resultar una herramienta efectiva contra el poder que, basándose en la concepción de sujeto soberano, crea redes de apoyo y condiciones favorables de vida solo para aquellas identidades privilegiadas.

BIBLIOGRAFÍA:

- Butler, J., (2002) *Cuerpos que importan*, Buenos Aires: Paidós
- Butler, J., (2008), Entrevista de Leticia Glocer Fiorini y Águeda Giménez de Vainer, en Leticia Glocer Fiorini (compiladora), *El cuerpo: lenguajes y silencios*, Buenos Aires, Apa Editorial.
- Butler, J. (2009). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis.
- Butler, J. (2014), “Repensar la vulnerabilidad y la resistencia”. Conferencia impartida el 24 de junio de 2014 en el marco del XV Simposio de la Asociación Internacional de Filósofas (IAPh), Alcalá de Henares. <https://www.youtube.com/watch?v=hEjQHv0R6rQ>.
- Butler, J. (2015). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Butler, J. (2017a). *El género en disputa*. Madrid: Paidós.
- Butler, J., (2017b). *Marcos de guerra*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2017c). *Cuerpos aliados y lucha política*. Barcelona [etc.]: Paidós.

BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

- Burgos, Elvira, (2008). *Qué cuenta como una vida. La pregunta por la libertad en Judith Butler*, Madrid: Antonio Machado Libros.
- Jiménez Perona, Ángeles, (2017). “La política como resistencia, la vulnerabilidad y algunos cabos sueltos”, *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, número 56, *Judith Butler: política y performatividad*, pp. 89-108.
- Mauro Rucovsky, Martín A. De, (2015). *Cuerpos en escena. Materialidad y cuerpo sexuado en Judith Butler y Paul B. Preciado*, Madrid: Editorial EGALES, 2015.
- Sabsay, Leticia, (2007). *Dilemas del antiesencialismo en la teoría feminista contemporánea: una reflexión en torno a Judith Butler*, Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- Salih, Sara, (2002). *Judith Butler*, Londres: Routledge.
- Soley-Beltran, Patricia y Sabsay, Leticia (eds.), (2012). *Judith Butler en disputa. Lecturas sobre la performatividad*, Madrid: Editorial EGALES.

